SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 9 minutos)

En primer término, quiero agradecer el honor que me ha atribuido el Cuerpo al designarme como Presidente de esta Comisión, función que ya había tenido oportunidad de ejercer hace unos años, en 1991, como recordará algún señor Senador de aquél entonces. De manera que trataré de cumplir el alto honor con que se me ha distinguido de la forma más ecuánime, objetiva y honesta que me sea posible; creo que, en ese sentido, los señores Senadores me conocen bien.

Ingresando al Orden del Día, la Comisión debe dar entrada al proyecto de ley de Presupuesto Nacional Período 2000/2004, Carpeta Nº 304/2000.

La Secretaría me informa que un juego del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes ha sido distribuido y se encuentra en los despachos de los señores Senadores. Se me informa también que a la brevedad será repartido entre todos y cada uno de los señores Senadores, aunque todavía no está completo.

Si no se hace uso de la palabra, se da entrada del proyecto de ley de Presupuesto.

Corresponde, a continuación, fijar el régimen de trabajo de la Comisión.

Lo usual es trabajar en un horario distribuido entre la mañana y la tarde. Lo importante es recibir en primer término al equipo económico, encabezado por el señor Ministro de Economía y Finanzas, quien nos acaba de informar que está dispuesto a asistir a esta Comisión el próximo lunes en la mañana, ya que después deberá ausentarse. El horario podría ser, en principio, de nueve a trece horas. El señor Ministro estará fuera del país los días martes y miércoles, de modo que sería conveniente que estuviera presente nuevamente, junto al Equipo Económico, el día jueves. Según me informa Secretaría, para ese día está convocada la Asamblea General, que recibirá la visita del señor Presidente de Chile, de modo que tendríamos que coordinar el horario en que asistiría el señor Ministro, quien manifestó estar a entera disposición de la Comisión. Así, podría quedar en manos de la Mesa el combinar con el titular de la Cartera de Economía y Finanzas el horario más conveniente y acomodarlo a la convocatoria de la Asamblea General.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Como somos muchos, tratar de coordinar el método de trabajo no será sencillo, por lo que pediría a la Mesa que después, en función de los Incisos que deben considerarse y en amable consulta con los señores Senadores, nos trajera el día lunes una propuesta de horarios de trabajo. Me parece que eso sería lo más práctico. Entiendo que ahora resultaría imposible, siendo ahora 15 o 16 Senadores los que estamos presentes, ponernos a determinar qué horario nos vendría bien a cada uno. Luego de entregada una propuesta de trabajo el lunes, podemos conversar y confirmamos el horario de trabajo. En consecuencia, la Secretaría tendrá tiempo suficiente para coordinar la asistencia de los Ministros y repartir el material de trabajo.

En definitiva, sugiero a la Comisión delegar en la Mesa la tarea de elaborar la propuesta de trabajo. Desde ya, adelanto la necesidad de fijar una agenda para ir recibiendo a las distintas delegaciones, lo que usualmente se hacía los días viernes. Es claro que ese es un asunto a consultar.

SEÑOR GARGANO.- Estoy de acuerdo con lo que se acaba de plantear. Me parece bien que se encargue a Secretaría que elabore un programa con los distintos representantes del Poder Ejecutivo y de los Organismos del artículo 220 de la Constitución, que son los que normalmente recibe esta Comisión. Sin embargo, creo que debe hacerlo dentro de un determinado plazo; es decir, sería importante que nos fijáramos un plazo dentro del cual escucháramos a los representantes de los distintos Incisos e incluso trabajáramos con cada uno de ellos. Cuando vienen los Ministros, en general, sólo se los escucha. Luego, en una primera instancia, se va al articulado aunque después la Comisión trabaje nuevamente en ellos sin la presencia de los Ministros. Propongo que se haga eso dentro de un plazo; la mitad del mismo para ese trabajo y el resto para el trabajo con el articulado en Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta de los señores Senadores.

SEÑOR HEBER.- Debido a que llegué cinco minutos tarde, ambas Comisiones ya habían abordado el tema que nos ocupa por lo que quizás reitere algunas cosas que se vienen discutiendo. Tenemos veinte días para el tratamiento del Mensaje Complementario, lo que creo ya se ha dicho por parte de los señores Senadores. Si comenzamos el lunes viendo el plan de trabajo, ¿cuándo empezaremos a analizar el proyecto a estudio?

SEÑOR PRESIDENTE.- El día lunes a las 9 de la mañana contaremos con la presencia del Equipo Económico y podrá estar presente en el horario de la tarde.

SEÑOR HEBER.- ¿En la tarde no podremos ubicar otro Ministerio?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Senador. En la tarde trataríamos las propuestas del plan de trabajo. El Equipo Económico recién está en condiciones de reintegrarse el día jueves. Esto precisamente fue el motivo de análisis de los primeros minutos de esta sesión.

SEÑOR ASTORI.- La verdad es que no entiendo muy bien como se está planteando la comparecencia del Equipo Económico. Me queda claro que el lunes comenzamos a las 9 con su presencia. ¿Se está previendo que retorne aquí luego de esa primera comparecencia? ¿Tiene más de una?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, el día jueves.

SEÑOR ASTORI.- ¿Se piensa que van a ser insuficientes esas cuatro horas de introducción al Presupuesto? Lo pregunto porque hoy deberíamos estar decidiendo, de acuerdo con lo que es costumbre al tratar estos temas, un régimen de días y horas de trabajo. La tradición ha sido que en las primeras semanas se trabaje de tarde todos los días, por ejemplo, en el horario de 15 a 19 horas. Digo esto por decir algo, pero puede ser alterado de acuerdo con las expectativas del Senado. Después de las dos primeras semanas pasaríamos a trabajar todo el día, pero eso creo que tendríamos que decidirlo hoy. Si el lunes viene el Equipo Económico y nosotros pasamos a encarar el Presupuesto en un régimen vespertino, todos los días de 15 a 19, convendría definirlo ahora para tener claras las agendas de trabajo de los Senadores. Esta ha sido la experiencia que tengo de acuerdo a todos los Presupuestos y en las Rendiciones de Cuenta en los que he participado hasta ahora, sobre todo aquellas que no venían con gasto cero como se estila últimamente. Propongo que se defina un régimen de días y horas de trabajo que podría comenzar por las tardes y luego se tendrá que intensificar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta del señor Senador Astori. Les recuerdo a los señores Senadores que lo usual, lo de estilo, es que el Senado resuelva suspender las sesiones mientras funcione la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda para considerar el Presupuesto Nacional. De manera que habría que conciliar la propuesta del señor Senador Astori con la decisión que el Senado habrá de tomar en tal sentido.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Señor Presidente: lo que dice el señor Senador es que debemos prever cuál va a ser la ocupación de nuestro tiempo durante estas dos semanas. Por ese motivo propone el horario de 15 a 19, con el que no tengo inconvenientes. De todas maneras me acota el señor Senador Riesgo que, naturalmente, el miércoles y el jueves hay sesión del Senado en la tarde. Sin embargo, creo que la propuesta del señor Senador Astori se podría tomar por dos semanas. En principio, repito, no tengo inconvenientes, pero el señor Presidente había planteado un horario distinto. La idea general es que al principio se trabaje de tarde, aunque hay un horario. Para no ponernos a coordinar acá, pienso que el Presidente puede llamar a todos entre mañana y pasado, acordar el horario y la agenda de la primera semana. Se me ocurre que esa puede ser una solución porque todos tenemos algunas preferencias de horario. En principio, creo que lo mejor es que el Presidente nos consulte amablemente entre hoy mañana para dejar arreglado el horario. De todas maneras, ya tenemos el plan de trabajo para el lunes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos perfectamente lo que señala el señor Senador Astori, por cuanto lo que procuramos es trabajar de corrido. La cuestión es acomodar los horarios a las posibilidades de los señores Senadores.

SEÑOR FAU.- En tanto el señor Presidente queda encomendado de organizar esta tarea, quiero señalar que el Poder Ejecutivo remitió el proyecto de ley por el que se establecen los ascensos "post mortem" de las víctimas del accidente del "Valiente". Como todos comprenderán, hay urgencia en aprobar este proyecto, por lo que la Comisión de Defensa Nacional está convocada para el lunes a las 17:30 horas con el exclusivo propósito de darle un trámite lo más urgente posible, incluso, tal vez aprovechando alguna de las sesiones que el Senado tiene fijadas.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Señor Presidente: hago hincapié en el hecho de que esta Comisión, por las circunstancias del trámite, tendrá un trabajo premioso los primeros veinte días. Si las circunstancias hubieran sido diferentes y en la Cámara de Representantes se hubiera utilizado el arbitrio del Mensaje complementario, podría haberse dado otra situación. Al no haberse utilizado y al manifestarse de parte del Poder Ejecutivo la posibilidad de que existe la voluntad harto probable de los señores Senadores -supongo que interpreto la intención de todos- de solicitar algún Mensaje complementario de mayor o menor trascendencia, esos veinte días son cruciales. Sin embargo, tengo la impresión de que estamos haciendo a la inversa; los veinte primeros días tendremos una tarea tranquila y los últimos una premiosa. Llamaría la atención sobre esto, sin perjuicio de que la Mesa busque una solución al respecto, porque de lo contrario esto se va a transformar en un torneo interminable de propuestas. Entonces, los tres nacionalistas quisiéramos que se hiciera en ese sentido.

SEÑOR HEBER.- En la misma dirección de razonamiento que el señor Senador García Costa, nos preocupa el hecho de que aparentemente en la próxima semana no habría sesiones porque el lunes tenemos Comisiones funcionando; el martes, el miércoles hay Senado y el jueves hay Asamblea General para recibir al Presidente Lagos. Entonces, creo que va a ser muy difícil lograr una agenda en la próxima semana.

Estoy de acuerdo con el planteo del señor Senador Astori en cuanto a que el régimen general sea comenzar a trabajar a la hora 15 las primeras dos semanas. Pero, en el caso de que hubiera algún evento en la tarde que impidiera sesionar, deberíamos ocupar la mañana de modo tal de no perder un día de trabajo. Digo esto porque los primeros veinte días se van a dedicar a los temas del Mensaje complementario. Además, hay temas de candente resolución en el Mensaje complementario por lo que en los primeros veinte días nos gustaría tener las entrevistas relacionadas con los más conflictivos a fin de saber cómo encararlo. Por ejemplo, los temas relacionados con los Organismos del artículo 220 son muy importantes, al igual que lo es el de las Intendencias. Asimismo, existen problemas en torno al Poder Judicial. Entonces, solicito al Presidente y a la Secretaría –que han sido delegados para fijar los horarios- que los horarios de la tarde están ocupados por otras tareas del Parlamento, tengan en cuenta los contenidos de la audiencia que, a mi juicio, deben estar referidos al Mensaje complementario. Digo esto porque estos temas son los que nos van a ocupar en los primeros treinta días de trabajo parlamentario y de negociaciones, que son lógicas. Creo que es necesario conocer el Mensaje complementario, los temas de ANEP, el Poder Judicial y las Intendencias, así como otros que no son propiamente del Presupuesto.

Hago estas observaciones a fin de que el señor Presidente pueda construir algo con las opiniones que está escuchando. Repito que el criterio general es el del señor Senador Astori, es decir, comenzar a las 15 horas las primeras dos semanas, pero cuando hay otro trabajo en ese horario, creo que no debemos perder el día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tomo la propuesta del señor Senador Heber y aclaro que el lunes y el jueves deberíamos ocuparlo en recibir al Equipo Económico. El lunes sería en el horario de la mañana y luego trataríamos de coordinar la hora del jueves porque hay Senado y Asamblea General. Por otro lado, se me acota que el martes 31 está libre porque no hay Senado, aunque no puede concurrir el Equipo Económico.

SEÑOR GARGANO.- Creo ir entendiendo las razones políticas de las propuestas. Nosotros compartimos la idea de trabajar de tarde, a partir de las 15 hasta las 19 ó 20 horas.

En cuanto al tema de qué es lo que se va a hacer a partir del lunes, propongo que ese día por la mañana tengamos la sesión con el Equipo Económico y que el señor Presidente se reúna con un representante de cada uno de los lemas y planifique el programa de los días martes, miércoles, jueves y viernes. De esta forma, podríamos ir adelantando en una reunión más restringida en la que se pueda hablar en forma más distendida.

SEÑOR SANABRIA.- Sin duda, la semana en que se nos presentan más dificultades para coordinar el trabajo será la que viene, en virtud de que recién el miércoles el Senado suspenderá las sesiones del Plenario y de las Comisiones, si es que se llega a un acuerdo. Es evidente que hasta antes del miércoles a las 16 horas el Senado no va a tomar resolución en cuanto al tema. Entonces, la limitación no es solamente que el Equipo Económico martes y miércoles no puede venir sino que, además, el Senado no está en condiciones de resolver las suspensiones que mencionábamos. Por lo tanto, va a ser difícil trabajar el martes, en la medida en que no podemos suspender las Comisiones que ya están convocadas, a lo que se agrega el problema anterior. Además, el jueves tendremos que trabajar de mañana porque está convocada la Asamblea General para recibir al señor Presidente de Chile.

SEÑOR PRESIDENTE.- Parecería que habría consenso en cuanto a la propuesta del señor Senador Gargano. Los distintos sectores designarían un representante que, junto con la Presidencia, programarían el régimen de trabajo, teniendo presente que ya comenzaría la tarea de la Comisión a partir del lunes a la hora 9. Luego la Comisión le pediría al Senado de la República, en la próxima sesión del Plenario, que suspendiera las sesiones del Senado y de las Comisiones para dar prioridad a la consideración del Presupuesto Nacional de Recursos y de Gastos.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 36 minutos.)